

Bases de los concursos de pintura “ Aceituneros 1966/2016 Guadalcanal ”

50 Aniversario de la creación de la Cooperativa Olivarera San Sebastián

1.- PARTICIPANTES: Podrán concurrir todos los artistas o no, de nacionalidad Española.

2.- OBRA: Se aceptará una sola obra por autor siendo esta inédita, original y en consecuencia de su exclusiva propiedad.

3.- TEMA: El tema de la obra está relacionado directamente con el Olivar, su producción, recolección y transformación en Aceite de Oliva y los subproductos derivados de este.

4.- FORMATO: Las medidas de los cuadros, pergaminos u otros medios, son de libre elección, solo podrán ser enmarcados o protegidos con un listón no superior a 3 centímetros vistos de frente y un metacrilato.

5.- DOCUMENTACION. Las obras se acompañarán con copia del DNI y en su defecto por la edad, con la correspondiente autorización paterna/materna, con la excepción de obras presentadas a través del Centro Educativo Ntra. . Sra. de Guaditoca de Guadalcanal, que será suficiente el visto bueno del tutor.

6.- LUGAR DE ENTREGA: Las obras deberán ser entregadas o remitidas a la Cooperativa Olivarera San Sebastián de Guadalcanal a la atención de la Gerente Dña. Monte Carmona antes del 10 de Marzo de 2017 antes de las 14:00 horas.

7.- JURADO: El jurado de este concurso de pintura estará compuesto por:

Dña. María de la Gloria Gordillo Rivero, Licenciada en Bellas Artes en la Universidad de Sevilla y en la actualidad Profesora de Instituto.

Dña. Inmaculada Gómez Álvarez Salinas, Licenciada en Bellas Artes en la Universidad de Sevilla y en la actualidad Pintora de Profesión.

D. Antonio Wiñas García, Interventor de la Cooperativa Olivarera San Sebastián.

8.- SELECCIÓN: Una vez recibidas las obras y cerrado el plazo de admisión, éstas serán sometidas a diversas fases de selección que efectuará la organización para comprobar que cumplen todos los requisitos establecidos en las bases.

9.- En la última semana del mes de Marzo del 2017 se hará público el fallo del jurado que se comunicará únicamente a los premiados. Las obras premiadas junto a las seleccionadas se publicarán en la página web de la Cooperativa www.sierradeguadalcanal.com .

10.- CATEGORIAS DEL CONCURSO:

- A. Ciclo Infantil de 3 a 5 años Y GUARDERÍA.
- B. 1º Ciclo de Primaria de 6 a 8 años
- C. 2º Ciclo de Primaria de 8 a 10 años
- D. 3º Ciclo de Primaria de 10 a 12 años
- E. 1º Ciclo de Secundaria de 12 a 14 años
- F. 2º Ciclo de Secundaria de 14 a 16 años, en esta categoría se acompañará trabajo coordinado por el tutor del Centro educativo.
- G. Adultos

11.- Cada categoría obtendrá su premio que vendrá establecido por la edad del concursante y se establecen los siguientes:

- I. Aceite de Oliva Virgen Extra edición Especial 50 Aniversario.
- II. Aceite de Oliva Virgen Extra.
- III. Juguetes Individuales
- IV. Juegos para participar en equipo en el Centro Educativo.

Y el reconocimiento documentado del premio obtenido.

12.- Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad de la Cooperativa Olivarera San Sebastián que teniendo el uso exclusivo de éstas, adquirirá los derechos de exposición y reproducción fotográfica de las mismas. Los artistas, cuyas obras hayan sido seleccionadas para la exposición, también deberán ceder el derecho de uso y reproducción fotográfica de las mismas.

13.- Las obras no seleccionadas, las retirará cada propietario en la Primera Quincena del mes de Abril en las oficinas de la Cooperativa.

14.- La Cooperativa Olivarera San Sebastián velará por el cuidado de las obras y su mantenimiento y se reserva el derecho de tomar iniciativas no reflejadas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y no afecten sustancialmente la esencia del mismo.